

**ACTA nº 4 DE 5 DE OCTUBRE DE 2020,
DE SESIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO
EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**

En Córdoba, a través de la plataforma Cisco Webex, siendo las 12:30 horas del día 5 de octubre de 2020, bajo la Presidencia de D. Francisco Casares De la Torre, y actuando como Secretaria Dña. María José De la Haba De la Cerda, se reúnen debidamente convocados las personas referenciadas más abajo, para tratar los siguientes asuntos que componen el orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación del Sistema de la Garantía de la Calidad adaptado a las instrucciones aprobadas por CG 24 julio 2020.
3. Aprobación del Reglamento de la UGC adaptado a las instrucciones aprobadas por CG en sesión ordinaria de 24 de julio de 2020.
4. Aprobación del Plan de Difusión del Máster 20-21.
5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster 20-21.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- D. Francisco Casares De la Torre
- Dña. María José De la Haba De la Cerda
- D. Pedro Sánchez Zamora
- D. Francisco Maroto Molina
- D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
- Dña. Laura López-Cortijo Pérez
- D. Adolfo Peña Acevedo (invitado)

EL Presidente de la UGC da la bienvenida al Profesor Adolfo Peña Acevedo como nuevo Director del Máster, que asistirá en calidad de invitado para colaborar en las primeras etapas de la UGC.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de 5 de junio de 2020.

Punto 2. Aprobación del Sistema de la Garantía de la Calidad adaptado a las instrucciones aprobadas por CG 24 julio 2020.

Se aprueba el Sistema de la Garantía de la adaptado del Máster en transformación digital del sector agroalimentario y forestal, adaptado a las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, con fecha 24 julio 2020.

Se adjunta a esta acta, y será remitido para su publicación en la web del Máster.

Punto 3. Aprobación del Reglamento de la UCG adaptado a las instrucciones aprobadas por CG 24 julio 2020.

Se aprueba la adaptación del Reglamento de funcionamiento de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en transformación digital del sector agroalimentario y forestal, adaptado a las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, con fecha 24 julio 2020.

Se adjunta a esta acta, y se remite al Director del Máster para su consideración por el Consejo Académico del Máster y su traslado, en su caso, a la Comisión de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba, para su aprobación si procede.

Una vez aprobado por la Comisión de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba deberá publicarse en la web del Máster.

Punto 4. Aprobación del Plan de Difusión del Máster 20-21.

Se aprueba el Plan de Difusión del Máster en transformación digital del sector agroalimentario y forestal, para el curso 2020/2021.

Se adjunta a esta acta, y será remitido para su publicación en la web del Máster.

Punto 5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster 20-21.

Se aprueba el Plan de Difusión del Máster en transformación digital del sector agroalimentario y forestal, para el curso 2020/2021.

Se adjunta a esta acta, y será remitido para su publicación en la web del Máster.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más temas que tratar, el Presidente de la UGC, después de agradecer la asistencia a todos los miembros, levanta la sesión a las 14:15 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

D. Francisco Casares De la Torre

Dña. María José De la Haba De la Cerda